

QUILMES, 20 de diciembre de 2011

VISTO el expediente N° 827-0154/11 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (C.S.) N° 744/11 y la nota presentada por el Coordinador de Nuevas Tecnologías perteneciente a la Secretaría de Educación Virtual, Lic. Sergio Paz, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.S.) N° 744/11 la profesora Sonia Bryndum fue designada en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales por el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2011 y hasta el 31 de enero de 2012.

Que mediante la nota del Visto el Lic. Paz, solicita complementar la designación de la profesora Bryndum a partir del 1° y hasta el 31 de agosto de 2011, ya que en dicho período la profesora cumplió funciones docentes al frente del curso Nuevas Tecnologías.

Que por todo ello, resulta necesario rectificar la designación de la profesora en cuestión para dar cumplimiento a la Oferta Académica establecida para el Ciclo Lectivo 2011.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

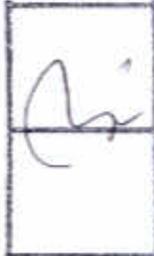


Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Universidad
Nacional de
Quilmes



ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la rectificación de la Resolución (C.S.) Nº 744/11, designando a la profesora Sonia Bryndum DNI: 14.098.035, en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1º de agosto de 2011 y hasta el 31 de enero de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 302/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES